

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA  
DE "LA PARTICIPACIÓN DE TODA EMPRESA U ORGANISMO PÚBLICO EN LA  
EXPLORACIÓN, PROCESAMIENTO, EXPLOTACIÓN, EXPORTACIÓN Y  
TRANSPORTE DE LITIO, ASÍ COMO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL  
CONTRATO SUSCRITO ENTRE CORFO Y SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DE  
DICHO METAL.**

**57<sup>er</sup> PERÍODO LEGISLATIVO  
362<sup>a</sup> LEGISLATURA**

**Acta de la sesión 11<sup>a</sup>, ordinaria, celebrada el día martes 9 de agosto de 2016,  
de 11.05 a 12.51 horas.**

**SUMARIO: se recibió al presidente de la  
Confederación Minera de Chile, señor Hugo  
Páez Suárez, al vicepresidente de Relaciones  
Internacionales de Confemin, señor Moisés  
Labraña, y al presidente del sindicato de SQM,  
señor Claudio Castillo.**

**- Se abre la sesión a las 11:05 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el diputado señor Alberto Robles Pantoja.

Asisten la diputada señora Paulina Núñez y los diputados señores Issa Kort,  
Luis Lemus, Daniel Núñez, Marcelo Schilling y Felipe Ward.

Concurren como invitados el presidente de la Confederación Minera de  
Chile, señor Hugo Páez Suárez, el vicepresidente de Relaciones Internacionales de  
Confemin, señor Moisés Labraña, y el presidente del sindicato de SQM, señor Claudio  
Castillo.

Actúa de Secretario el Abogado señor Hernán Almendras Carrasco, y coo  
Abogado Ayudante el señor Víctor Hellwig Tolosa.

**CUENTA**

No hubo documentos para la cuentas

## **ORDEN DEL DÍA**

El **diputado señor Alberto Robles (Presidente de la Comisión)** informó que esta sesión está destinada a recibir al presidente de la Confederación Minera de Chile, señor Hugo Páez Suárez, al vicepresidente de Relaciones Internacionales de Confemin, señor Moisés Labraña, y al presidente del sindicato de SQM, señor Claudio Castillo.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la transcripción taquigráfica de la sesión, la que se entiende incorporada como parte de la presente acta.

**- Se levanta la sesión a las 12:51 horas.**

**ALBERTO ROBLES PANTOJA,**  
Presidente de la Comisión.

**HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,**  
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PARTICIPACIÓN DE  
ORGANISMOS PÚBLICOS EN LA EXPLORACIÓN, PROCESAMIENTO,  
EXPLOTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRANSPORTE DE LITIO**

Sesión 11<sup>a</sup>, celebrada en martes 9 de agosto de 2016,  
de 11.05 a 12.51 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA LITERAL**

Preside el diputado señor Alberto Robles.

Asisten la diputada señora Paulina Núñez y los diputados señores Issa Kort, Luis Lemus, Daniel Núñez, Marcelo Schilling y Felipe Ward.

Concurren como invitados el presidente de la Confederación Minera de Chile, señor Hugo Páez Suárez, el vicepresidente de Relaciones Internacionales de Confemin, señor Moisés Labraña, y el presidente del sindicato de SQM, señor Claudio Castillo.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **ROBLES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **ROBLES** (Presidente).- Continúa la sesión.

Las actas de las sesiones 8<sup>a</sup> y 9<sup>a</sup> se declaran aprobadas.

El acta de la sesión 10<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras y señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor **HELLWIG** (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **ROBLES** (Presidente).- La sesión tiene por objeto abocarse al cumplimiento del mandato de la comisión, para lo cual acordó invitar al presidente de la Confederación Minera de Chile, señor Hugo Páez Suárez, al vicepresidente de Relaciones Internacionales de Confemin, señor Moisés Labraña, y al presidente del sindicato de trabajadores de la empresa SQM Salar, señor Claudio Castillo.

Tiene la palabra el presidente de la Confederación Minera de Chile, señor Hugo Páez.

El señor **PÁEZ**.- Señor Presidente, saludo a los diputados que integran esta comisión.

Soy Hugo Páez Suárez, presidente de la Confederación Minera de Chile, que fue fundada en 1934, para la defensa de los trabajadores de la pequeña, mediana y gran minería.

Me acompañan hoy, ante esta comisión, el vicepresidente de Relaciones Nacionales de la Confederación Minera de Chile, compañero Moisés Labraña, y el presidente del sindicato SQM Salar, Claudio Castillo, además, dirigente de nuestra confederación y actual vicepresidente de Relaciones Internacionales.

Agradezco la oportunidad que nos da la comisión de exponer nuestra posición y punto de vista sobre el litio, recurso tanpreciado y estratégico para nuestro país y el mundo.

Insistimos bastante en ser recibidos, así que agradezco al Presidente de la comisión, diputado señor Robles, de mi distrito, la gestión realizada para lograr nuestra visita a esta comisión.

Señor Presidente, si usted me permite le voy a ofrecer la palabra al señor Claudio Castillo, presidente del sindicato SQM Salar y vicepresidente de Relaciones Internacionales de la Confederación Minera de Chile.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Claudio Castillo.

El señor **CASTILLO**.- Buenos días, agradezco la invitación y la posibilidad de expresar la opinión de 1.168 trabajadores afiliados en un sindicato único, con presencia en todas las áreas de la compañía, desde los guardias hasta las personas que hacen los embarques.

Queremos exponer y presentar la información de acuerdo con nuestra visión y con la visión que tiene la Confemin.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Antes de que dé comienzo a su exposición, solicito el acuerdo de la comisión para pedir a la Sala la prórroga del funcionamiento de la comisión, a fin de escuchar a algunos actores que nos faltan.

Me refiero, por ejemplo, a Sernageomin, a la Dirección General de Aguas, a Enami, a Codelco, al ministro del Medio Ambiente y, por cierto, al superintendente, y por último a Soquimich y a Rockwood, que nos parecen necesarios para completar el trabajo. Tenemos fecha hasta septiembre. Sin

embargo, después de ver el calendario, no alcanzaríamos a escucharlos a todos, porque solo trabajamos dos horas en la mañana de los martes.

Por tal motivo, quiero pedir el acuerdo de la Comisión para prorrogar en 60 días y, por ende, pedir la solicitud de prórroga en la Sala.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el señor Claudio Castillo.

El señor **CASTILLO.**- Señor Presidente, agradecemos la invitación de la Comisión, por ello hemos preparado una presentación especial, y les cuento que como sindicato, parte de la Confederación Minera, hemos expuesto también ante la Comisión Técnica del Litio y varias entidades.

Partimos nuestra presentación diciendo que en SQM hay 3.028 trabajadores sindicalizados, todos con ROL General, de los cuales pertenecen inscritamente a la Confemin 1.784.

¿Cómo se desglosa? Sindicato SQM Salar, Federación N°2, donde se agrupan 1.784 trabajadores. Actualmente, los trabajadores de planta son 4.250; los trabajadores contratistas son 5.237, lo que suma un total de 9.487 trabajadores. La sindicalización total de las personas que laboramos en SQM hoy en día es de un 59 por ciento, que está arriba en la Confemin.

La visión de la Confemin respecto del litio: es un recurso natural, con carácter de bien común, cuyo titular es la comunidad y el Estado interviene como garante de su buena administración.

En Chile el litio es un mineral inconcebible.

Hemos recogido antecedentes de presentaciones que se han realizado ante organismos públicos, como la Corfo, Soquimich, de los cuales podríamos citar algunas frases de personas que han expuesto, por ejemplo, del señor Jaime Tohá de CCHEN, del señor Eduardo Bitran de Corfo y de la señora Aurora Williams, ministra de Minería que: "Comparten en común el jamás mencionar que en Salar existen Trabajadores, Contratos de Trabajo, Relaciones Laborales o Sindicatos". Jamás hacen mención a las personas que laboran en el Salar de Atacama. Siempre se centran en la empresa.

Consecuentemente, a la hora de determinar los organismos involucrados en la minería del litio, la ministra Aurora

Williams señala que es la Cchen, la Corfo, el Sernageomin y la Dirección General de Aguas, DGA.

Los salares son sistemas vivos y por su naturaleza es imposible extrapolar una visión tradicional de la actividad minera metálica, como el cobre, el hierro. La minería tradicional es estática y estos yacimientos son dinámicos. La producción del litio es similar a la del petróleo. Es un yacimiento hidrogeológico, heterogéneo, con la dificultad adicional de la presencia de numerosos iones que deben ser extraídos para purificar el producto final.

El yacimiento contiene salmuera (recurso minero que es agua entre 30 y 31 por ciento de sales concentrados en diversos iones). Para hacer una referencia, el mar contiene entre de 2 a 4 por ciento de sales y sobre el 10 por ciento se considera recurso minero.

El Salar de Atacama es una faena productiva únicamente y exclusivamente por la intervención de 3.500 trabajadores que entregan su esfuerzo, compromiso y talento en medio del desierto más árido del mundo. Ellos provienen en su mayoría de las Regiones II-III-IV-V-XV- Metropolitana y algunas personas del sur de Santiago.

La faena Salar de Atacama la hemos hecho la más productiva del mundo por la naturaleza y el constante aprendizaje de nuestros socios trabajadores.

Hemos contado con la participación de organismos públicos en la minería del Salar de Atacama, tales como: la autoridad Sanitaria, la Comisión Ergonómica, la autoridad Vial, la Onemi, en situaciones de emergencia, el Ministerio del Medio Ambiente, la Conaf, la municipalidad de San Pedro de Atacama y Tribunales del Trabajo.

Vamos a describir algunas de las actividades o la relación que tienen estos organismos. La Inspección del Trabajo, realiza fiscalizaciones semanales o periódicas. La participación, la jornada excepcional, el traslado desde los campamentos en forma directa y de las diversas ciudades. Control de flota. Bueno, aquí hay un tema adicional que podemos verlo en la autonomía que tiene este sindicato. Hay un contrato con una empresa de transporte, que es la que hace todo el transporte desde las faenas a las distintas regiones y es un contrato que tiene firmado el sindicato. ¿Quién paga? La empresa.

La autoridad Sanitaria. Hace permanentes fiscalizaciones a las instalaciones sanitarias y hotelería, y al campamento andino, ya sea en el Salar del Carmen o en el Salar de Atacama.

En la presentación podemos ver algunas imágenes de nuestros asociados.

Comisión ergonómica. Tenemos aprobado el 98 por ciento de los puestos de trabajo en la descripción de trabajo pesado. Ese logro fue en el proceso de negociación colectiva entre el 2010 y el 2014, en que ya están todos los puestos de trabajo aprobados.

En cuanto a la compensación actual, tenemos algunos bonos. El bono Salar, que es exclusivamente para el Salar de Atacama. Actualmente, estamos en un proceso de negociación colectiva. De hecho, el sindicato se tuvo que repartir para cubrir la reunión en el Congreso Nacional y la otra en Antofagasta.

Autoridad Vial y Policial. La normativa y fiscalización de caminos, a través del MOP, de Obras Públicas, de la gestión de los guardias y de romanas.

La Onemi. Se han realizado operaciones coordinadas ante situaciones de emergencia. Está el volcán Láscar para quienes no lo saben y hemos sufrido crisis climáticas, principalmente, en la zona del aluvión en Toconao.

En cuanto al tema de ayuda. Hemos trabajado en coordinación con la Onemi de Antofagasta para ir en ayuda de Iquique, de Coquimbo, de Copiapó y de Tocopilla, porque es muy limitado el acceso aéreo en la Segunda Región. En el sentido que es complejo tomar un avión desde Antofagasta a Calama, cuando hay emergencia. ¿Qué hacemos nosotros? ¿Por qué a través de la Onemi y Carabineros? Coordinamos para el tema de los caminos.

Al respecto solo quiero señalar un punto, para el aluvión en Chañaral, que fue el miércoles en la mañana, quedaron todos los buses de las faenas mineras atrapados en Chañaral, producto de que el aluvión se llevó el puente. La primera organización, la federación minera, fue la que llegó con un vehículo hasta el lugar de Chañaral con colaciones para los viejos que estaban allí. En esa situación no se discrimina si es de Escondida, Sierra Gorda o del Grupo Luksic, somos todos iguales, somos todos trabajadores.

En el Tribunal del Trabajo constan sentencias, prácticas antisindicales, las que se pueden ver por la enumeración de las causas. Son exactamente las mismas víctimas y los mismos demandantes.

Allí podemos ver algunas imágenes de las emergencias a las cuales hemos llegado. ¿Por qué aparece el bus CVU? Porque es la empresa con la cual tenemos el contrato de transportes.

Con otros ministerios, con el de Medio Ambiente, la Conaf, recuerden que el Salar de Atacama está inserto en un parque protegido por la Conaf, controlado por la Conaf, y poco se hace mención a este organismo.

El Ministerio de Medio Ambiente y la municipalidad de San Pedro son los que autorizan las faenas.

En cuanto al tema de medio ambiente, tratamos de entrevistarnos con el seremi de la Segunda Región, en enero, pero fue imposible.

Ahora, pueden ver el último gráfico que salió referente a la minería. Grupos de trabajadores, tanto dependientes como propios. SQM, como corporativo, está en el tercer eslabón.

¿Qué tenemos hoy como sindicato? Tenemos dos convenios vigentes. Todos los años estamos negociando; tenemos cobertura para más de mil socios; incremento real a los sueldos base, de acuerdo a la negociación; bonos de producción mensuales.

Solo quiero citar que toda la producción es la que marca nuestros bonos. Dentro del sueldo base y la gratificación, tenemos un bono por producción. Por eso, somos bien 'agujas' o estamos muy pendientes de la producción.

El promedio de los bonos mensuales genera un bono 13, que se paga en marzo; hay bono de seguridad corporativo, todo lo cual es un incentivo a la cultura de seguridad.

Acá están los gráficos. Queremos ser muy transparentes. He estado desde 2005 hasta el 2016. Ahí están las cifras que se reportan.

En 2009 se produjo un accidente fatal de un trabajador de Floservi, quien se apretó la cabeza con la pluma. Él era el operador de la pluma. En ese momento yo era parte del comité paritario y eran 4 los accidentes contabilizados hasta ese momento. Fue muy compleja la investigación. De hecho, en ese momento, junto al director regional de Sernageomin, don Jorge Guerra, se pidió la asesoría de un



experto, con quien aprendimos mucho, a partir de ese accidente. Hablo de ese accidente porque desde aquí se empezó a marcar un antes y un después en la prevención, a entender el autocuidado, entre otras. Aparecieron campañas, como la de 'Yo me Cuido', en que la prevención parte a formar parte de nuestra cultura. Producción sin prevención no nos sirve. Es importante la prevención y la producción para tener productos limpios.

Desde 2014 se trabaja en la implementación de Lean, un método japonés que aumenta la productividad y mejora el clima laboral, que internamente llamamos M1. Con ello se obtiene la participación directa de los trabajadores en charlas diarias, semanales, con distintos actores: jefe de turno, jefe de planta, superintendente, gerente. A partir de ello, nuestro asociado tiene la posibilidad de decir: de esta forma aportamos al proceso, de esta forma aportamos a la seguridad, de esta forma vamos a ser mejores. Es decir, nosotros estamos insertos en una campaña M1.

Quiero señalar que en el mundo son alrededor de 250 empresas; en Latinoamérica, son 10, y en Chile, 3 o 4: SQM, la parte de mantención de LAN, la Celulosa Arauco y Yamana, en algunas áreas. Nosotros la aplicamos en todas las faenas productivas.

Los principales beneficios colectivos son: Bono Salar de Atacama, sistema de becas -apoyamos mucho la educación-, seguros, aguinaldos, beneficios de salud y trabajo pesado.

En estas imágenes pueden ver fotos de la última asamblea que tuvimos de socios en faena. De hecho, pedimos que instalen la sala de capacitación.

¿Dónde se explota el litio? En China, 39 por ciento; SQM, 27 por ciento; Albermarle, 20 por ciento; FMC, 12 por ciento y otros, 2 por ciento.

La presencia de SQM en el salar de Atacama: Operaciones en Salar de Atacama: Dos áreas de operación distintos; dos plantas de operación: Cloruro de Potasio, MOP, cloruro de sulfato y litio.

En el salar existen 44 kilómetros cuadrados de pozas de evaporación solar, que equivalen a más de 6.100 canchas de fútbol del tamaño del Estadio Nacional; 4.000 kilómetros de líneas de HDPE, por donde se transporta la salmuera o la solución y alimentan las distintas plantas. Son 7 las que tenemos en operación.

Solución purificada en litio alto Boro viaja en camiones 260 kilómetros, que es la planta al Salar del Carmen. Desde pozos se concentra en promedio más de 30 veces la salmuera.

Ahí pueden ver una vista panorámica de las plantas.

Las plantas de litio están ubicadas en el Salar del Carmen, a 20 minutos de Antofagasta. La capacidad de la planta es de es de 48.000 toneladas anuales, de carbonato de litio, 6 toneladas de hidróxido de litio, 8 toneladas de cloruro de litio.

¿Qué instalaciones se requieren? Pozos, pozas de evaporación, las plantas de procesamiento, la salmuera que se obtiene de los pozos.

¿Cómo es el proceso productivo? La salmuera va pasando por distintas pozas de evaporación, la que concentra la salmuera y van precipitando las distintas sales, las que van alimentando las distintas plantas y la salmuera pasa, de poza en poza, hasta que se concentra para llegar al producto final para después ser despachada desde el reservorio a la planta Salar del Carmen para su proceso.

¿Cómo se tratan los relaves? No tenemos relaves. Las sales que se cosechan son autoproducidas. Después de eso se procesan nuevamente y le dan vida a las sales termosolares o le dan vida a salmuera en menor concentración, pero siempre son reutilizables.

¿Cómo se gestiona el agua? El agua se extrae de tres pozos de agua industrial, el agua que se ocupa es menos del uno por ciento en los equipos, que es básicamente para el lavado y cebado; la mayor parte es utilizada en instalaciones productivas y de servicios, como salas de cambio.

Hay que señalar que la salmuera máxima que se puede extraer, de acuerdo programa del parque ambiental, son 1.500 litros por segundo en su punto *peak*, no como se señala por ahí, no sé si erróneamente o maliciosamente, 7.500.

En el Salar de Atacama hay dos empresas Rockwood y SQM.

Rockwood tiene 20 mil toneladas de inversión indirecta para la región de US\$ 800 millones. Este es un extracto de la prensa que aparece en La Tercera, el 19 de marzo de 2016.

Conclusiones. Se debe dar un enfoque concreto respecto a la realidad de la Explotación del Litio

En la minería del litio interviene el aparato estatal, pues es un proceso dinámico y actual, no es minería en el espacio o en el fondo Marino.

El litio es indisociable de más recursos evaporíticos.

Se debe propiciar una alianza estratégica público-privado para la explotación de los recursos de los salares.

El conocimiento lo tenemos los trabajadores chilenos, de nuestro sindicato, pero hoy se va a empezar a ir a otras naciones, por ejemplo a Argentina. Creemos que vamos a tener que empezar a buscar trabajo en otros lados. No quisimos poner a Bolivia, porque era como incendiar un poco la mesa.

A este ritmo, y con las condiciones actuales, el litio será explotado por una empresa chilena hasta 2022, luego de ese año será explotado y recaudado por extranjeros.

Ahora, ¿qué culpa tenemos los trabajadores de los problemas entre los empresarios y los políticos? Al final, como ocurre siempre, nosotros estamos pagando los platos rotos.

El conocimiento del proceso productivo del litio lo detentamos los trabajadores chilenos y creemos que se deben profesionalizar las carreras técnicas para aprovechar este conocimiento.

Al respecto, hemos averiguado en las universidades, acreditadas y no, para saber cuál de ellas contiene en su malla curricular minería no metálica y ninguna la tiene. Lo más parecido es lo relacionado con el petróleo. Al hablar del litio falta un desarrollo educacional y tecnológico. Falta visión.

El mercado internacional del litio no va a esperar; los trabajadores tampoco podemos hacerlo. Se debe definir un estatuto laboral para la minería no metálica, adecuar las competencias de los trabajadores del Salar de Atacama, a través de universidades y centros de formación técnica.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra el señor Moisés Labraña.

El señor **LABRAÑA**.- Señor Presidente, soy vicepresidente de relaciones nacionales de la Confederación Minera.

Desde 1986 definimos nuestra perspectiva desde el punto de vista de contar con una organización única. Bajo el pretexto de la libertad sindical, no falta que mucha gente

se quiera proyectar como dirigente para beneficio propio y no de los trabajadores.

Además, definimos el litio como un sector estratégico de la economía nacional, por su importancia. Veníamos de una cultura del carbón, con lo cual aprendimos el futuro que le espera al petróleo, que todavía está en la horizontal, pero pronto a empezar un declive en su producción, lo que va a significar un factor bastante traumático, no solo para la economía mundial, sino para la gente.

Entonces, el litio se posiciona como una energía del futuro. En esa perspectiva elaboramos nuestra posición en torno a la necesidad de la propiedad del litio.

Pasamos varias etapas. La primera, que el Estado fuera propietario de todo yacimiento, que son alrededor de quince, de los cuales seis son los principales. Por eso la importancia de que el litio tenga un protocolo para avanzar en la perspectiva de su aporte a la economía mundial, nos hizo plantear, desde el gobierno de Patricio Aylwin hacia adelante, porque antes no se podía, la necesidad de formar una comisión nacional del litio.

Considero que este gobierno fue el primero en tener la capacidad de tomar en cuenta la propuesta de los trabajadores, de una cantidad de profesionales y, seguramente, de algunos diputados que levantamos esta bandera. Nuestro último congreso definió reglas determinantes, porque el litio y el tratamiento de las sales tienen bastante presencia de trabajadores en lo que es nuestra representación.

Por tanto, participamos bastante en la comisión litio, conversamos mucho con el ministro y subsecretario de Minería y participamos, tal como también lo estableció el sindicato de SQM Salar.

Mucha gente habla del litio, desde el punto de vista sindical, pero en su momento ninguna otra organización participó ni exigió ni propuso nada. Muchas palabras, pero poca proyección en el trabajo.

Nos quedó siempre la incertidumbre de cómo tratar lo relacionado con la propiedad, porque planteamos la necesidad de crear Conasal, Comisión Nacional de las Sales, con una estructura muy similar a Codelco, pero el Estado no puede formar empresas nuevas, por la Constitución vigente; ojalá se modifique la Constitución y nos demos la

posibilidad de dar capacidad a este sector estratégico para la economía nacional.

Nos comenzó a dar muchas vueltas el tema y empezamos a madurar. Es natural que en un proceso de discusión de elaboraciones surjan muchas ideas. Queríamos hacer un encuentro en Toconao con los bolivianos, los argentinos, la gente de los salares de Uyuni y del Hombre Muerto, más las de SQM Salar, para definir la mejor proyección del litio.

Hay varias propuestas. Suerte que no lo hicimos por una lluvia con nieve en San Pedro, porque nos habríamos traído un dolor de cabeza por los bolivianos, sobre todo por la presencia del canciller boliviano.

No lo hicimos, pero era nuestra esperanza, porque los bolivianos tienen la propiedad del litio, tienen un organismo y entregan a concesión, por determinado tiempo, a capital privado, nacional o extranjero, lo sujetan al 50 por ciento de las utilidades; proyectan trabajo hacia las comunidades al incorporar valor agregado a la producción a través de la fabricación de pilas y de baterías.

Hemos visto que Macri -que no teníamos mucha esperanza- ha entregado a la YPF el control del litio para su tratamiento.

Y Chile aparece como que no tiene claro a qué aspira o qué hace.

Por lo tanto, surge un escenario en el que a SQM se le pretende -existirán razones- entregar el arrendamiento hasta una determinada fecha, a Rockwood se le proyectan 25 años más de contrato y a la Corfo se le dice que se haga cargo de Maricunga y Pedernales.

No vemos una conducta, un horizonte, una práctica. Y la verdad es por la cercanía productiva podría ser la mejor opción para dar una proyección a la significancia del litio la ENAP, desde el punto de vista de su administración y es una empresa estatal.

En consecuencia, necesitamos escenarios claros, porque se genera una incertidumbre muy grande en los trabajadores. El escenario nacional ha producido una enorme incertidumbre, en el que da sus opiniones el vicepresidente de la Corfo. Es decir, hay toda una mala práctica, es cierto, pero los trabajadores no tienen por qué pagar por esa mala práctica, más aún, si las organizaciones han realizado todo el esfuerzo posible para dar una definición estratégica.

Concordamos con los militares, en la comisión del litio, respecto de una misma visión sobre la proyección estratégica y esa concordancia se dio sin ponernos de acuerdo y luego hubo necesidad de conversar, porque nuestro pensamiento era más o menos homogéneo respecto de cómo vemos la situación.

Sin embargo, es necesario definir la propiedad y, para ello, si hay que esperar, se debe tener claro los escenarios, las reformas constitucionales o, de lo contrario, el traspaso a una empresa nacional, como Codelco o la ENAP. Me da la impresión que ENAP puede ser la empresa más cercana al proyecto litio.

Señor Presidente, quise presentar estos elementos e informar que estamos muy preocupados de la penetración de capitales transnacionales en el país y tenemos un aprendizaje muy sólido sobre los capitales extranjeros y la relación que se genera con los trabajadores.

Además, quiero circunscribirme a lo que es el litio y la sal. Rockwood no otorga ni la mitad del tratamiento laboral que da Soquimich. ¡No es ni la mitad! Rockwood tiene los salarios más bajos y los tratos más perversos. Por ejemplo, en Peine concentra toda la captación de los trabajadores para los yacimientos. No tiene oficinas en Santiago o Antofagasta, sino en Peine y, por lo tanto, todos los trabajadores son de Peine. Peine es como para la municipal Sierra Gorda, que tiene más de 2 mil habitantes y más de 5 mil inscritos. Ese es Peine para Rockwood. ¿Y qué significa? Que quitan a los trabajadores el derecho a la movilización, el derecho a zona y una gran cantidad de cosas.

Los salarios son bajos y, por ello, no queremos que empresas transnacionales o multinacionales vengan a este país a endiosarse, a ser parte de una explotación que solo beneficie a capitales extranjeros.

Chile tiene que darse la posibilidad de desarrollar una forma o una política de explotación nacional, que cómo lo han escuchado, es extraordinariamente compleja. Cuando fui al litio creí que era una mina y ¡nada poh! Me pasó lo mismo que le ocurrió a varios miembros de la comisión litio que, cuando llegaron al lugar, se dieron cuenta de que nada de lo que ellos pensaban que era la producción del litio coincidía con la realidad.

Es un camino en construcción y la comisión debe evacuar una propuesta sobre la necesidad de que muchas universidades comiencen a formar profesiones y impartir capacitación sobre el litio y la explotación de la salmuera, porque Bolivia y Argentina son los países fundamentales en el triángulo virtuoso de la producción de litio mundial y la verdad es que el requerimiento en la materia tiene un campo extraordinariamente grande en el sector industrial.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Hugo Páez.

El señor **PAÉZ**.- Señor Presidente, de acuerdo a la sesión N° 8, queremos saber si compartimos o no lo que aquí está, pero queremos aclarar algunas situaciones puntuales sobre un aspecto destacado para que el vicepresidente de Relaciones Internacionales del sindicato realice unas aclaraciones respecto de los puntos destacados de la sesión N° 8, solo para conocimiento de la mesa.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Claudio Castillo.

El señor **CASTILLO**.- Señor Presidente, más que una aclaración queremos invitar a la comisión a que, en lo posible, sesione o realice una visita al salar de Atacama, para que, como explicó Moisés Labraña, en terreno puedan conocer y formase una visión de la manera en que funciona la minería no metálica, cómo se explota y, de esta manera, poder corroborar algunas afirmaciones que se han hecho en la comisión.

Nadie se puede hacer cargo cuando los dirigentes sindicales negocian a libro cerrado el 2010 por 200.000 pesos, después de eso más de lo que negoció cualquier otro sindicato en la compañía.

En el 2013, llevaron a los trabajadores engañados, embaucados, prometiéndoles bonos superiores a los que otorgaba Escondida; hablaban de la paralización del país, porque la minería iba a parar producto del litio o todo el tema. El 2013, llevaron a los buenos oficios y los trabajadores decidieron no votar la huelga y, en virtud de eso, después, ¿cómo nace este sindicato?

En el 2000, en dos sindicatos del salar de Atacama los trabajadores fuimos los que luchamos para sacar a los

dirigentes por temas políticos, por ambiciones personales y dado que tenían una sola visión.

Segundo, el 2013 son los trabajadores los que firman la ficha o incorporación de este sindicato, los que están en estos convenios colectivos. No nos podemos hacer parte de personas que viajan como si nada a Ginebra a denunciar prácticas antisindicales, cuando lo que no hacen es estar en una faena.

Por eso pedimos y queremos recalcar que ojalá se hiciera un tema, porque todo lo que hay, todos los aportes están vía contratos o acuerdo -acá está el deportivo y les mostré el contrato de los transportes-. Todas las platas que pasan a esta organización están reguladas por un convenio colectivo.

Entonces, es fácil venir a embaucar, venir a decir que no hay fiscalización. En los últimos 56 días hemos tenido 90 personas, 22 efectivos de la PDI y gente de Aduanas. ¿Qué hace un trabajador nuestro cuando llega un funcionario de la PDI y le pide que tome una muestra? Esa es la problemática que hoy tenemos como sindicato, como confederación. ¿Un funcionario nuestro puede oponerse o debe cumplir porque llega un funcionario de la PDI con una orden que no es para nosotros, sino para la empresa?

Como sindicato manifestamos que -soy bien responsable de mis palabras- que el señor Eduardo Bitran está errado en su visión -es como el Evo Morales que tenemos acá- y hay carencia de técnicos que entiendan cómo se explota el litio.

El 17 de mayo, en la última reunión que sostuvimos con el señor Bitran, él no sabía ni qué ley de cabeza tiene la salmuera y es 0,3 por ciento y, después de 12 meses, se concentra a 5,8 por ciento, máximo 6,2 por ciento.

Por eso, con fuerza señalamos que sería importante que esta comisión visitara el Salar de Atacama y se hiciera parte con los trabajadores, con las comunidades y con la importancia. Por eso dije antes, erróneamente o maliciosamente, de haber sido siete mil litros por segundo en dos semanas, habríamos secado el Salar de Atacama. En cuatro meses y medio, tendríamos lleno de agua el tranque La Paloma o el Puclaro. Entonces, se utiliza a gente que por su propia ineficiencia, no ha sabido defender los derechos del trabajador.



El señor **ROBLES** (Presidente).- En nombre de la comisión, agradezco la presencia de los trabajadores del sindicato de Soquimich (SQM) y de la Confederación Minera de Chile.

Quiero hacer algunas preguntas. Estamos revisando el litio en distintos aspectos, en este caso, cómo se relaciona la empresa con sus trabajadores. Entendemos e incorporamos lo que usted planteó. Es decir, hay que cuidar a nuestra fuerza laboral, sobre todo, minera. La mayoría de los miembros de la comisión somos diputados del norte.

Se sabe que Soquimich ha introducido recursos económicos en política, entonces, quiero saber si los sindicatos reciben recursos de Soquimich a través de los accionistas o de la propia empresa. ¿Recibe el sindicato recursos de Soquimich?

El señor **CASTILLO**.- ¿Cómo aportes?

El señor **ROBLES** (Presidente).- Sí.

El señor **CASTILLO**.- Solo lo que figura en el convenio colectivo y lo pactado en acuerdos para diferentes actividades.

El señor **ROBLES** (Presidente).- ¿Podría dejarnos copias?

El señor **CASTILLO**.- De hecho, le dejaré el convenio, pero se va a modificar hoy. De este, tendríamos que darle copia.

Todo pasa a los sindicatos a través de las cuentas. Es muy sarcástico, pero no se nos puede mirar como a la gente de María Elena. Nosotros tenemos nuestro domicilio en Antofagasta, en Recabarren N° 4.096.

Si quiero ir a la faena, tengo que viajar de Antofagasta a Calama en bus. Desde Calama, irme a San Pedro o, en su defecto, a Peine y llegar a las nueve de la noche. Mientras que, hoy, con el vehículo con que contamos que fue pedido a la empresa en negociación colectiva, en tres horas llegamos a la faena. De Antofagasta vamos a Baquedano, de Baquedano a Lomas Bayas y llegamos por la cuenca norte del Salar de Atacama. En cambio, para María Elena hay buses cada dos horas, como Turbus, Pullman y Expreso Norte.

Los aportes que recibe esta organización sindical, y todas las organizaciones ligadas a los trabajadores, son por acuerdo y negociaciones colectivas.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Entonces, Soquimich entrega aportes directamente al sindicato, a la cuenta del sindicato.

El señor **CASTILLO**.- Sí, que corresponden a las cuotas de los socios, el reembolso de la casa, el petróleo, etcétera.

El señor **ROBLES** (Presidente).- ¿No entrega aportes adicionales como empresa, aparte de lo que los socios cotizan?

El señor **CASTILLO**.- No.

El señor **ROBLES** (Presidente).- ¿No da aportes distintos?

EL señor **CASTILLO**.- Solo lo que está convenido en el contrato.

El señor **ROBLES** (Presidente).- ¿Tampoco reciben aportes los dirigentes? ¿Sabe de un dirigente que alguna vez haya recibido aportes directos de Soquimich, como persona?

El señor **CASTILLO**.- Es difícil saberlo, y yo respondo por mí. Sin embargo, me gustaría saber dónde está la plata que dijeron que recibí. Sin embargo, no puedo hablar por otras personas.

El señor **ROBLES** (Presidente).- En esta comisión se denunciaron prácticas antisindicales de parte de Soquimich. ¿Ustedes, como sindicato, han denunciado prácticas antisindicales de Soquimich?

El señor **LABRAÑA**.- Señor Presidente, quiero plantear dos cosas. Los sindicatos grandes de la minería, solicitan a las empresas aportes para cumplir funciones objetivas que no están en el contrato colectivo. Al final, esas peticiones se pasan al contrato, y es así como, por ejemplo, la Escondida recibe treinta seis millones de pesos anuales para el gasto de los dirigentes sindicales. Cerro Colorado, Spence y Zaldívar reciben una cantidad similar. Escondida le pidió una van a la empresa, porque tenían que moverse hasta el yacimiento. Entonces, la empresa le

entregó una van en el contrato. Antes, le facilitó vehículos, por lo que, se puede decir que fueron aportados por la empresa. Necesitaban un local, les compró un local sindical. Se les brindó un local sindical, hay varias empresas en que los locales sindicales han sido entregados a comodato. Es una forma. Si queremos tener derechos para el sindicato, somos un sindicato grande, se tienen que plantear peticiones que después se incorporan al contrato colectivo. No obstante, hay una cantidad de puntos que están incorporados al contrato colectivo que funcionan en base a este.

Respecto de las prácticas sindicales, creo que hay que ser claro. El diputado Lemus dijo que había diferencias entre los sindicatos, ¿qué sindicato? No existen. Está la Federación 3, pero quedan dos socios. Los otros dirigentes vendieron el bono sindical, ya no son ni siquiera una federación -hicimos la consulta en la Dirección del Trabajo-, mientras que en 2, sigue funcionando la federación.

¿Por qué hablamos de prácticas antisindicales? Porque, la otra vez, negociaron primero y a libro cerrado. Eso significa que la empresa pasa el contrato, la federación lo aceptó y pidió que pusieran cuarenta mil pesos para cada viejo y doscientos mil pesos de bono de término de conflicto. Cerraron el contrato. Sin embargo, después negoció el sindicato, el cual logró en la negociación setenta mil pesos adicionales por trabajador en establecimientos de escalas y un bono de término de conflicto de casi cuatro millones y medio de pesos. Entonces, cuando supo esto la Federación 3, que aún tenía una cantidad de socios, la gente les preguntó cómo era posible que el otro sindicato ganara eso en comparación con ellos. Fueron a los tribunales a denunciar prácticas antisindicales, porque la empresa les dijo que ya habían firmado contrato y que no lo iban a cambiar hasta la próxima negociación. Fueron prácticas sindicales, persecución, fueron a Ginebra y a Canadá a pedir plata a los sindicatos de la Potash para funcionar. Tenemos todos esos antecedentes. Fueron a Ginebra a profitar de la organización sindical.

El señor **CASTILLO**.- Robando nuestra identidad.

El señor **LABRAÑA**.- Además, diciendo que representaban a los trabajadores del salar de SQM. Al final se produjo un embotellamiento, porque todas esas prácticas antisindicales generaban problemas en los trabajadores. Por lo tanto, los trabajadores decidieron retirarse de los sindicatos y pidieron al sindicato que hiciera una negociación, entre medio, para ellos. Ellos eran 90, 180. Se sumó una cantidad de trabajadores que había entrado a faena y se hizo una negociación especial por 369 trabajadores. Entonces, quedaron sin base. Tienen un sindicato en María Elena, que no corresponde a Salar SQM, esa es la única base que les queda y consta de 40 personas, no tienen más.

¿Prácticas antisindicales?

Por qué no dicen la verdad, nosotros, perdonando la expresión, la embarramos al firmar un contrato a libro cerrado, a pedir tanto porque creíamos que con eso matábamos la mosca, pero al final salimos trasquilados. Entonces, presentamos muchas veces prácticas antisindicales, y nada.

Por lo tanto, hoy existe solo una organización sindical en Salar, que es el sindicato SQM Salar y los trabajadores han formado parte del sindicato mayor que está en actual proceso de negociación colectiva.

El señor **ROBLES** (Presidente).- ¿Eso significa que su sindicato nunca ha presentado ningún tipo de demandas a la Inspección del Trabajo en relación con prácticas antisindicales?

El señor **CASTILLO**.- No, pero patrocinamos que ojalá esté en la chimenea. Es decir, la persona que trabaja que vaya pasando por las distintas cargas: operador, operador líder, capataz. De hecho muchos viejos nuestros pasan a un rol supervisor, porque saben la pega. El problema es que a veces no tienen las competencias técnicas o los estudios.

Si uno se preocupa del crecimiento del viejo y no del crecimiento personal, el mío, porque como dirigente podría decirle a la empresa que necesito plata como dirigente y me quedo en la casa y, a lo mejor, me la van a dar, pero no es el fin de los dirigentes.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Entonces, entre el sindicato que ustedes representan no ha habido relaciones difíciles, desde el punto de vista empresario trabajador, más bien son fluidas.

El señor **CASTILLO**.- Hay momentos difíciles, momentos complejos.

El señor **ROBLES** (Presidente).- ¿Entre la empresa y el sindicato?

El señor **CASTILLO**.- Sí. Por ejemplo, cuando se nos dice que hay que hacer reducción de personal en más de 100 personas.

Podemos no dejar de hablar con un gerente, y pedimos la presencia del vicepresidente que organizacionalmente tiene mucho más peso.

Hace tres años, cuando se nos comunicó ese tema, dijimos que teníamos que hacer capacitación y ahorrar costos no a costa de los viejos sino de los contratos. Ese es el crecimiento de este sindicato, el 23 por ciento, crece en dotación porque la empresa partiendo de un conflicto, una diferencia que teníamos por extender los puestos de trabajo de los viejos empezó la internalización de los servicios. El viejo que reparte el petróleo, el que hace las soldaduras, el que trabaja en los pozos, etcétera. Todos los servicios pasaron acá, así se ahorraron costos y es el crecimiento que tenemos, el 23 por ciento. Actualmente estamos *ad portas* de cerrar una negociación colectiva con 757 viejos.

Esos son los conflictos que hemos tenido con la empresa. No todo es paz y amor.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Usted se refirió a la extracción de agua. Pero esos son temas técnicos y la otra asociación nos dio una cifra y ustedes otra. Ellos nos explicaron la forma en que se extraía salmuera y se iba directamente al puerto. Entonces, quiero preguntarles a ustedes, como trabajadores, si les da igual que la empresa desarrolle los procesos en forma correcta y exporte lo que debe. ¿Cuál es su visión del desarrollo de la empresa en todos estos años?

El señor **CASTILLO**.- Primero, insisto en vayan al salar de Atacama y después al salar del Carmen para que entiendan el proceso, porque al hacerlo se puede tener una visión de lo que hablamos.

Como dije, sarcásticamente, en dos meses y medio tendríamos lleno el tranque La Paloma o el tranque Puclaro a esa cantidad de 7.500 metros cúbicos por segundo. Creo que hay varios embalses que necesitan esa cantidad de salmuera.

La salmuera se extrae del pozo, en el salar de Atacama, pasa por las fosas, llega a una concentración, se baja a la planta de carbonato y allí se separa en tres: salmuera o solución libre de boro. Químicamente, si no me equivoco, la salmuera trae 80 partes por millón de boro y se tiene que dejar a menos de 30, salmuera pura. Esa salmuera la hacemos los asociados, los mismos viejos a los que represento.

¿Cuál puede ser el problema grave?

Por eso es bueno que les deje el convenio para que lo estudien porque toda la producción va ligada con lo nuestro. Históricamente negociaron un bono de producción de 19.000 pesos y les da lo mismo si hay o no producción. Nosotros nos enfocamos al mejoramiento continuo, por eso lo del M1, y lo buscamos para ganar más plata. Venimos a ganar plata, porque no vamos a la faena minera a pasear o a dormir, vamos a ganar plata. En la minería metálica no se gana lo mismo que en el cobre, pero tiene que haber producción.

Ellos dicen que son acusados por mis propios viejos. Un día estábamos en reunión y un viejo dijo lo vamos a golpear y a sacarle la..., pero no se puede hacer porque van a ir al diario.

El proceso se hace como tiene que hacerse y la solución se tiene que concentrar a eso y entendemos, cito el mismo reportaje que salió el 19 de marzo, datos de Dirección de Aduanas, en lo que se exporta es lo que está autorizado y lo que se paga es lo que se tiene que pagar.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Nuestro interés para que lo entiendan es mirar cómo en términos del proceso del litio, las empresas se entienden con los trabajadores, con los fiscalizadores, cómo se desarrolla en relación con lo

que ustedes mismos plantean acá, el litio en manos extranjeras, cómo se comportan con los trabajadores, qué ha pasado en ese sentido.

Tenemos versiones encontradas -el sindicato anterior nos planteaba que actualmente son dos-, porque la empresa tomó la decisión de apartar a los trabajadores que se acercaban a los dirigentes y los despedía. Hubo una acusación de práctica antisindical feroz, pero lo que ustedes plantean es absolutamente lo contrario.

El señor **CASTILLO**.- ¿Y dijeron el monto del cheque que recibieron por firmar?

El señor **ROBLES** (Presidente).- Distinto.

El señor **CASTILLO**.- ¿Y quién firmó?, ¿fue con la persona de la empresa a firmar?

En marzo de 2015 -el presi se iba a referir al tema-, ¿se crea un sindicato interempresas, milagrosamente, con elecciones y todos los organismos!, y con la máxima cantidad de dirigentes, porque de eso se trata, siempre se trata de llenar de dirigentes.

En nuestro sindicato somos 1.100 trabajadores, de modo que deberíamos tener siete personas en la directiva y somos cinco, y de los cinco trabajamos cuatro, porque también tenemos diferencias entre nosotros. Ustedes, como diputados, las tienen; todos tenemos diferencias, pero el tema es buscar el consenso de los viejos.

Entonces, se crea un sindicato y los mismos viejos que se paran empiezan a mover a los viejos y dicen "oye, vamos a ganar más que La Escondida", "oye, el litio va a ser para esto", "va a ser Codelco"; ¿Codelco?, y uno empieza a conversar con los compañeros de Codelco y dicen "oye, no, si esta cuestión no está", y empieza a conversar para allá, no; no me puedo hacer responsable y no nos vamos a hacer responsables de los errores o los horrores que uno dice muchas veces.

¿Qué quiero señalar con esto? Primero, nosotros trabajamos, los dirigentes sindicales actuales trabajan y tienen que trabajar. Yo soy operador de pozo, operador líder de pozo, pozas en línea. ¿Hace cuánto tiempo que una de las personas que exponía acá, acusando las prácticas

antisindicales, no ejerce su función? Es instrumentista y ni siquiera sabe "resetear" un PLC, ni siquiera sabe dónde está anclado, o para qué sirve un PLC.

Somos acusados de boicot, no son acusados de boicot. No se entiende la pega, si yo dejo de hacer mis funciones, lo más probable es que me quede acá. Lo que nosotros buscamos es que ojalá haya un mayor despliegue tecnológico educacional, que las universidades se interesen realmente en educar la minería no metálica, y por ahí podemos tomar el litio, el carbón, el cemento, todo.

Para cerrar la información: en ese sindicato interempresas, el primero que renuncia es Jorge Rojo. El presidente de ese sindicato es el abogado de relaciones internacionales de la otra confederación, quien nunca ha tenido relación laboral con SQM. Entonces, es fácil venir acá y decir "¿saben qué?, todos los diputados -con todo el respeto que me merecen-, ¡todos los diputados son corruptos!" No, pues. "¡Todos los sindicatos son amarillos, menos yo!" ¡No!, hay que ser responsable y hay que mostrar los trabajos, y acá está el trabajo que nosotros hicimos. Por eso le digo "estos son los antecedentes, acá están los contratos", porque perfectamente podrían haberme citado, como dijeron en un momento, que yo tenía una empresa. La empresa paga 140 millones de pesos por el transporte de personal, 140 millones, con CVU, y lo único que nosotros podemos exigir es un buen servicio, buses directos desde faenas a Santiago, Ovalle, La Calera, Coquimbo, La Serena, Arica e Iquique. Estamos moviendo siete buses simultáneamente, para allá y para acá, porque tampoco vamos a decir, como hay muchas faenas mineras, que el viejo se embarca acá un día antes, llega a la faena para que se vengán los otros, no; nosotros no hemos vendido eso, pero eso es lo que nos da la unión de los trabajadores, eso es lo que nos da la fuerza, el saber.

¿Por qué manejamos cifras grandes, o cifras tan exactas?, porque tenemos secretaria, tenemos viejos de cancha, tenemos viejos de todas las áreas; ahí puede ver la escala, todos, desde la bodega hasta el viejo que ve los guardias, y todos son claves para nosotros.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Por lo tanto, desde el punto de vista de ustedes, los procesos de Soquimich no



están vulnerando los contratos, en términos de que saquen salmuera, tal como se planteó acá en su minuto, porque una de las cosas que hemos visto aquí en la comisión es que Soquimich tiene la posibilidad de sacar -y lo mismo pasa con Rockwood- carbonato de litio, que es un proceso, es decir, que la materia prima debe ser procesada para salir como carbonato de litio; hidróxido de litio, que eso es otro proceso; y cloruro de litio, que finalmente es otro proceso.

Un señor **interviniente**.- El más puro.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Y, sin embargo, lo que se saca es salmuera. Por eso quiero preguntar, salmuera, que lo llaman cloruro de litio, que no es lo mismo, es otra cosa. Entonces, quiero tener certeza desde los trabajadores: si ustedes tienen claridad sobre lo que se está sacando desde parte de la empresa. Solamente quiero saber si está claro o no, porque nos han dicho cosas distintas.

El señor **CASTILLO**.- Insisto, presi; insisto en la invitación, a que vaya al Salar de Atacama, porque va a poder ver en terreno la diferencia. Pescamos un vaso de salmuera desde cualquier pozo, incluso la podemos tocar con la boca, y vamos a ver que es una salmuera concentrada, salada; pescamos el mismo vaso de litio, o salmuera, en el Salar de Atacama, concentrado, le echamos un poquito de agua y vamos a ver la reacción ardiente, que incluso le puede llegar hasta, no dañar, pero sí irritar el dedo. Y esa misma salmuera, en esos tres pasos, al final el cloruro de litio, sabemos que es más pura y genera más reacción.

Nosotros defendimos los procesos porque son nuestros bonos de producción. La salmuera es más pura, no podría ser salmuera como el agua. Se lo planteo en una forma distinta: no podríamos sacar agua del mar y exportar, o salmuera en el Salar de Atacama, si la concentración es eso, la sal está concentrada en 30 o 31 por ciento como máximo, y lo que necesita usted es litio.

El señor **LABRAÑA**.- Quiero señalarle que a la empresa le hemos dicho en determinado momento: "Ustedes tienen toda una situación tributaria, no se metan con el sindicato, ¿quieren otro enemigo?" Por lo tanto, también sacamos

ventaja, arreglamos esta negociación que llevamos adelante entremedio, una negociación que no está en el marco de la ley, o sea, ante el hecho de que hayamos tenido un convenio y una cantidad de trabajadores que pertenecían a los otros sindicatos, que se hayan retirado de los sindicatos, y una cantidad de trabajadores se haya incorporado a una nueva negociación para empatar con la negociación que vamos a tener, y tener una negociación que beneficie a los trabajadores, la empresa nos dijo: "Consulten a la Dirección del Trabajo y, si se puede hacer, veamos".

Fuimos a conversar a la Dirección del Trabajo y nos dijeron que no se puede, pero nosotros podemos cerrar los ojos, porque eso es una ventaja para los trabajadores que pueden negociar. ¿Para qué nos van a pedir opinión a nosotros?, ¡pónganse de acuerdo entre las partes y logren un acuerdo!

Eso fue producto de decirles: "Bueno, ¿ustedes quieren un segundo frente? ¡Ya tienen uno!". Eso quiere decir que nosotros por lo menos podemos tener una reacción.

Salen 500 trabajadores de María Elena; la empresa pudo haber cerrado María Elena, pudo haber despedido a los 500 trabajadores. Vinieron personas de Relaciones Laborales a la confederación a conversar con nosotros y nos plantearon que tenían un plan, porque nosotros le planteamos a la federación N° 2 cómo debían tratar el tema. Lo que pasó es que ofrecieron un plan de retiro para todos los trabajadores de Soquimich -hasta 500- y los 500 trabajadores que salen de aquí los asimilan las otras partes de Soquimich. Fue una salida pactada, a cada trabajador se le entregó una indemnización sin tope, si el trabajador tenía 40 años de servicio se le asignaron 2.400.000 pesos, adicionalmente, a la indemnización y 300.000 pesos por cada año de servicio.

En relación con las casas, se les informó que tenían dos años para habitarlas y que se les entregarían 900.000 pesos para que los depositaran en la libreta de ahorro para la vivienda y así tuvieran acceso al subsidio habitacional. Cosa que habíamos hecho antes.

Entonces, la empresa ¿para qué va a crearse otro frente? ¿Qué busca con crearse otro frente? Nada. Se trata de un sindicato que si le para la faena, no es lo mismo que pare otro, porque involucra a más de 1.178.000 trabajadores.

Incluso, hubo un momento en que nos íbamos a tomar el aeropuerto, como tenemos las movilizaciones íbamos a trasladar a los trabajadores hasta el aeropuerto, pero después dijimos, a lo mejor es mucho tema para lo que queremos alcanzar, pero hay una cantidad de problemas. Es decir, todo no es brisas. Hay una cantidad de problemas, pero primero hay que conversar.

Nosotros, como confederación, tenemos la práctica de buscar un camino con la empresa, íbamos a parar cacerolas por el asunto de la comida, porque bajaron la calidad y, en Copiapó, no han respetado una cantidad de cláusulas. Ellos se querían paralizar, pero les dijimos: primero veamos con la Dirección del Trabajo con una mesa de trabajo entre la empresa, Christian Melis y el sindicato, y se resolvió. ¿O el paro hubiese sido la respuesta? No, porque se llega al paro cuando todos los caminos están cerrados.

Entonces, tenemos la práctica de conversar con la empresa, no de discutir, pero cuando no hay otro camino, chao no más, nos vamos a la pelea, de lo contrario pasaríamos en peleas todos los días, porque en todos los sindicatos todos los meses hay problemas.

Entonces, es esa una práctica. Nosotros le dijimos a la empresa, no se creen un segundo frente, si le están pegando por acá y le vamos a pegar nosotros, no le va a quedar nada, van a tener que encomendarse al Espíritu Santo.

Efectivamente, nuestra práctica es primero conversar y después actuar cuando las cosas están cerradas.

El señor **CASTILLO**.- Vamos a dejar el convenio en la comisión. Acá viene especificada la forma de los bonos.

No me puedo hacer responsable si usted no negoció bien o su organización -o para usted, de manera personal- no lo hizo o de la visión distinta que podemos tener.

Insisto, sí tenemos momentos en los cuales nosotros, con todo respeto y sin desmerecer a nadie, no hablamos con el portero, sabemos el numerito y dónde queremos.

Son veintitrés organizaciones sindicales, deberían dar un paso muchos dirigentes para que los trabajadores logren las cosas, pero allí aparece la avaricia personal, obedecer a partidos políticos o también a grupos ONG que los financian y los llevan a pasear por Chile y el mundo, porque no es fácil llegar a Ginebra. Nuestro viaje y el hotel está en el convenio, pero viajar a Ginebra y pasearse por toda

América, como dijo Moisés, que vengan a entrevistarse con nosotros cuando dicen: ¿y ustedes quiénes son? No nos interesa que nos pongan 10.000 dólares para financiar un proyecto, no nos interesa que nos pongan 20.000 dólares para que viajemos, arreglemos las cosas acá en Chile.

Creo que hemos sido tan minuciosos como sindicato y agradecemos la visión que hemos tenido como trabajadores, porque para pertenecer a una organización sindical, como es la Confemin (Confederación Minera de Chile), las federaciones, las confederaciones y la CUT, los trabajadores son los que deben pronunciarse. En 2009, cuando se crea el sindicato de trabajadores de SQM Salar, después de la fusión de los sindicatos 1 y 2 se votó la permanencia en la Confemin. Eso es lo que nos pasó.

Hemos sido tan serios -justo se fue el diputado Núñez, me hubiera gustado que me desmintiera- cuando conversamos con él la idea de hacer un seminario internacional referente al litio, donde queríamos juntar a Argentina, Bolivia y Chile para tener la visión del gobierno, de las comunidades y de los trabajadores en torno a un mismo problema. Cómo poder explotar este mineral en el que hoy como país nos estamos quedando muy atrás, no hemos desarrollado tecnologías ni estudios, no tenemos nada, lo único que uno puede encontrar respecto de ese tema es un informe de 2002 que el diputado Lautaro Carmona encontró, que es lo más asertivo referente al litio, pero como país ¿cuál es la visión que tenemos? ¿Cómo región, cuánto perdemos? Cuando uno ve hoy el tema país, Salud, Educación y el de las pensiones, no es descabellado señalar nacionalizar o explotar. La Enap tiene el conocimiento técnico y a los profesionales. Insisto, en esa discrepancia con don Eduardo Bitran, presidente de la Corfo -es como el Evo Morales que está acá-. Una entidad que tenga los profesionales que entiendan qué es lo que se está hablando, sin salir al tema, era tirarle bencina al tema político nacional haber hecho algo con el consulado boliviano cuando, incluso, ofrecían patrocinio y todo, pero allí estuvo muy bien la medida que tomaron el antiguo presidente y Moisés en decir calmémonos, porque a lo mejor haber hecho un seminario internacional de litio en Toconao hubiese traído más que beneficio un tema contractual. Por ello, insisto, en invitarlos a que vayan, vean y sepan cómo es el proceso, se van a aclarar sus dudas referentes a la

salmuera con las soluciones. El cloruro y la salmuera no son lo mismo. Ojalá allí lo aclaren. Si el viejo nuestro tiene que dejarse presionar o intimidar con la presencia de 18 funcionarios de la PDI en una faena minera. No somos delincuentes, somos trabajadores.

Insisto, 59 personas visitando, alrededor de 3 personas de distintos organismos -desde minería, Corfo, etcétera-. Muchas veces nos preguntamos si van a pasear, están cobrando el viático o solo les interesa lo que sabemos, porque, técnicamente, no saben qué son los relaves o el material de descarte, porque son cosas distintas. El descarte de la salmuera produce reinyección al salar, hay cinco flujómetros que ellos controlan. Cuando usted quiera una sal -iba a traer un pedazo de salar- sobre un queso o sobre algo esponjoso, va a empezar a filtrar, y por eso se habla, no sé si maliciosamente o erradamente o a lo mejor por desconocimiento, de 7.500 litros por segundo. Creo que eso es no saber de qué se está hablando.

Insisto en la invitación. Estaremos gustosos de atenderlos; son viejos nuestros los que los van a recibir, y no les van a mentir diciendo esto es tal cosa, porque a nosotros inclusive se nos paga por la presencia de los iones que aparecen en la salmuera, incluso respecto del potasio, en la primera parte de las pozas, y del litio, en la segunda. Es más, hay un patrón básico para medir, que es el magnesio. El magnesio es como el lente tallador; sube el magnesio, baja el litio; sube el magnesio, aumenta el potasio.

Es por esto que peleamos tanto por una certificación que no tenemos, y vamos a las universidades, y nadie nos escucha. Nos quieren hacer diplomados; pero también puede pasar que a lo mejor quiero sacar un técnico de nivel superior. Entonces, todo esto tiene que ver con la reforma que queremos.

Por ejemplo, esto lo discutíamos el otro día con la gente del Ministerio de Salud. Van los fiscalizadores a ver el tema del decreto 28, pero no cumplen con los exámenes.

Entonces, ¿de qué estamos hablando?

El señor **ROBLES** (Presidente).- Cuando usted se refiere a la PDI y otros funcionarios, ¿a qué se refiere?

El señor **CASTILLO**.- Señor Presidente, tengo una foto que le voy a mostrar.

El 29 de junio fue gente de la Aduana y de la PDI a tomar unas muestras por la denuncia que se había hecho de la salmuera; instruidos por un fiscal, desde Santiago.

En ese momento, un viejo le pregunta a uno: ¿qué hago?

*-Muestra una fotografía.*

Ahí está, ese viejo de buzo blanco es trabajador nuestro y también asociado.

¿Qué participación tiene él? ¿Y si se niega? ¿Qué pasa? No, pues, si se niega entonces se dice que estamos boicoteando, que somos comprados, y que somos sindicato amarillo. Es a estas cosas a lo que nosotros nos referimos.

Ojalá en nuestra hubiera más técnicos, o que un viejo fuera químico. Es a eso a lo que nos referimos.

Podemos enviar estos antecedentes, y cuando vayan, pueden entrevistarse con los viejos.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, una pequeña intervención sobre lo que dice el dirigente respecto de este encuentro, en donde participarán los distintos actores. Creo que podríamos evaluar la posibilidad de realizarlo, porque esos son temas que nos van a ayudar a avanzar en una línea, más allá de lo que haga la comisión asesora presidencial o de lo que esté haciendo el Ministerio, y de una vez por todas tener a todos los actores en un solo encuentro, y así discutir cuál es la visión de cada uno, lo que incluso podrá servir para presentar las conclusiones que elaboremos en el informe de la Comisión Investigadora. Es más, este encuentro se puede realizar en la Biblioteca del Congreso.

He dicho.

El señor **LABRAÑA**.- ¿Se refiere al encuentro internacional?

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Sí. Podríamos partir, en primer lugar, con nuestra propia visión, y después pasar a lo internacional. Pero es importante tener nuestra visión porque, tal como decía el dirigente, se debe crear una propuesta de tal forma de tener a todos los actores en una sola línea.

Es importante señalar que nos enteramos de la propuesta del Ejecutivo por la prensa, y es poco y nada lo que podemos opinar en esta misma comisión, teniendo algunas diferencias incluso entre nosotros; la opinión que tienen los trabajadores y la opinión que tienen las empresas. Creo

que no hay una visión clara de Estado, con las diferencias que pueda haber, por lo que se puede elaborar un documento en que se plasme la visión de los distintos poderes del Estado y de los distintos actores involucrados. Después se podrá pensar si invitamos a representantes de otros países, primero ordenemos la casa.

El señor **CASTILLO**.- Señora diputada, para tener una información general le sugiero que vaya a la UA o a la Universidad Católica del Norte y pregunte cuál es la visión de los académicos, porque cuando vayan a ver el laboratorio, les va a dar pena la situación.

Muchos de nuestros viejos, a través de nuestro convenio, estudian técnico de explotación minera en la Universidad de Antofagasta, y lo único que nos pide la encargada, es que le lleven una piedra de halita. No es solamente una piedra de halita entender qué es la salmuera. Por lo tanto, sería muy importante tener la visión de estos tres entes en este tema.

El señor **LEMUS**.- El tema de esta comisión tiene que ver con lo tributario, y si se cumplieron las comisiones del contrato.

Cuando hablamos de que se exporta salmuera, la verdad es que coincido con nuestros invitados, desde el punto de vista técnico, de demostrar si efectivamente si se están vulnerando los temas tributarios.

Según lo informado por Aduanas y otros organismos, habría precios de transferencia. Es decir, que el productor original vende a una empresa afín, vulnerando los precios, por lo tanto, vulnerando el tema tributario que a nosotros nos interesa.

Los otros puntos que nos interesan son las vulneraciones de las propiedades; respecto de cercar las propiedades del litio.

El agua es otro tema. Por ejemplo, las cantidades de agua que ustedes muestran son imposibles; 7 metros cúbicos y fracción por segundo es mucha agua.

Sí coincido con ustedes en que la institucionalidad, en general, falla en todos lados. Me refiero a quién toma las muestras o quién demuestra que es efectivo lo que se exporta o no se exporta. Para allá va al tema. No va en otro sentido.

Es bueno que ustedes hayan precisado lo que pasa con el otro sindicato, porque ellos mostraron una cara absolutamente distinta, que incluía una empresa persecutora con todas las prácticas antisindicales, lo que evidentemente dejó a esta comisión bastante complicada.

Ustedes están entregando una visión distinta, donde hay otro tipo de relaciones, construida en una práctica de la unión de los trabajadores.

Espero que ahora no aparezca otro sindicato con otra idea.

El señor **CASTILLO**.- Señor Presidente, tenemos un esquema espina de pescado, en el cual se muestra dónde nace el conflicto Corfo y todas las aristas que se han surgido. Esto parte por un tema de las sales, y ahí hay una diferencia de cómo se calcula.

Entonces, antes de partir este proceso de negociación, nosotros fuimos donde don Eduardo Bitar, el día 17 de mayo. Después vinimos el día 18 al Congreso Nacional, porque aquí es donde uno tiene que tomar decisiones como dirigente. La pregunta que nos hacíamos era si seguirá este tema o no seguirá. ¿Vendemos todo y le ponemos todo para que el viejo se venga con lucas? Son preguntas importantes. ¿Quién le garantiza hoy el trabajo al viejo? Hoy los viejos nuestros suben a los turnos con la incertidumbre de lo que pueda pasar y, hoy desgraciadamente, tal como dijo la diputada, todos nos enteramos por la prensa. No hay canales oficiales, sino todo se entera por la chimuchina.

Por lo tanto, se entender de qué se está hablando, y el Estado debe contar con técnicos que sepan este tema.

Hemos centrado todo en el cobre. Hemos centrado todo en la minería metálica. Sin embargo, es en la minería no metálica en donde tenemos el gran desafío.

El señor **LABRAÑA**.- Lo que planteó la diputada Paulina Núñez me parece extraordinariamente importante. Una de las conclusiones que puede hacer esta comisión es la creación de un encuentro con todos los actores nacionales, para afinar y tener una sola política en común, y así ver la perspectiva del litio a nivel nacional.

El señor **ROBLES** (Presidente).- Quisiera plantear, siempre y cuando nos autoricen en la Sala, la posibilidad de ir al salar a conocer el sindicato.

¿Habría acuerdo?



**Acordado.**

Como se ha dicho en esta Comisión, si Soquimich exporta salmuera a 800 dólares la tonelada y la tonelada de litio hoy vale 20.000 dólares y carbonato de litio, a seis mil y tanto, tal vez más, hay una pérdida en los bonos productivo de los trabajadores.

De hecho, la abogada nos señaló que hay una demanda por esas mismas pérdidas para los trabajadores, por efecto de qué exporta SQM. Por eso, para nosotros, no solo como país, sino en todos los aspectos, es muy importante ver cómo se está desarrollando la producción, el transporte y todo lo que está relacionado con el litio, para proponer una política de litio que dé valor agregado al país y no sigamos sacando tierra o, en este caso, salmuera.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 12.51 horas.*

**ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,**

Redactor

Jefe Taquígrafos Comisiones.